PROPUESTA DE SERVICIOS

Medellín, 15 de enero de 2026.

Alcalde
DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLON
Ebéjico, Antioquia.

El suscrito **LUIS FERNANDO LÓPEZ GALLEGO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.017.217.812** expedida en **Medellín, actuando en mi calidad de Representante Legal de TORRES & LÓPEZ ABOGADOS S.A.S, identificada con NIT 901.501.939-9,** por medio de la presente pongo a su consideración la experiencia de la sociedad que represento, en la búsqueda de una contratación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión de su entidad cumpliendo la función de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA GESTION DE REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA GESTION LABORAL ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO.

Puedo certificar la experiencia de la sociedad que represento, conforme a lo requerido por ustedes en cuanto al perfil, pues la sociedad se ha desempeñado en las siguientes labores:

1. Asesoría Unidad Apoyo Normativo Concejo Municipal de Copacabana.
2. Asesoría Unidad Apoyo Normativo Concejo Municipal de Barbosa.
3. Asesoría Unidad Apoyo Normativo Concejo Municipal de Amagá.
4. Asesoría Unidad Apoyo Normativo Concejo Municipal de Santa Barbara.
5. Asesoría Jurídica INDER Copacabana.
6. Asesoría Jurídica Alcaldía de Armenia, Antioquia.

PERFIL PROFESIONAL QUE SE OFRECEN.

Luis Fernando López Gallego, Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA (2018), Especialista en Derecho Penal de la Universidad EAFIT (2020), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA (2022), Especialista en Contratación Estatal de la Universidad de Medellín (2025).

Cuenta con una experiencia profesional de más de 7 años, durante los cuales se ha dedicado a la asesoría, acompañamiento y apoyo a diferentes entidades de los sectores público y privado, en materia de cumplimiento legal o compliance, contratación estatal, litigios y acompañamiento general en aspectos constitucionales y legales, durante en los años 2023, 2024 y 2025, realizó acompañamiento como Unidad de Apoyo Normativo de los Concejos Municipales de Entrerríos, Amagá, Copacabana, Barbosa, Caldas, así como asesor jurídico en las entidades Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas de Medellín – ESU, Secretaria de Infraestructura Física del Distrito de Medellín, Municipio de Ebéjico, Municipio de Dosquebradas, Risaralda, Municipio de

Tocancipá, Cundinamarca, Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Regional Noroccidente entre otras.

El valor de los honorarios por la contratación es de **SEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($6.000.000) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS** por todo el período de **ONCE (11) meses y QUINCE (15) DÍAS,** suma que se cancelará en igual número de cuotas mensuales, salvo el mes de enero de 2026, que se cancelará en la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M.L. ($3.000.000).** Este valor comprende los medios de trabajo y comunicación requeridos para la ejecución del objeto contractual y los desplazamientos que deba realizar al municipio de Ebéjico o de su cabecera al lugar de cumplimiento de las obligaciones.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO LÓPEZ GALLEGO
C.C. 1.017.217.812
info@torresylopezabogados.com
316-831-2121